

MONOGRAFÍA
**IGUALDAD DE
GÉNERO**

ROMITA

Contenido

1	<u>Contexto general</u>	4
2	<u>Vida Familiar</u>	4
3	<u>Acceso de las niñas y mujeres a la educación</u>	6
4	<u>Procesos educativos</u>	6
5	<u>Acceso de las mujeres a la salud sexual y reproductiva</u>	7
6	<u>Características económicas</u>	7
7	<u>Participación política</u>	9
8	<u>Violencia contra las mujeres</u>	10

Presentación

El Instituto para las Mujeres Guanajuatenses tiene el agrado de poner a disposición de las instancias municipales de atención a las mujeres en el estado las presentes monografías en materia de igualdad de género.

El propósito fundamental es proporcionar información básica y de relevancia que contribuya en los diversos procesos de planeación, programación y presupuestación, así como como en la toma de decisiones desde una perspectiva de género.

El contenido de los diagnósticos incluye datos oficiales estadísticos sobre población, vida familiar, acceso a la educación, acceso a la salud sexual y reproductiva, características económicas, participación política y violencia en contra de las mujeres; indicadores que resultan esenciales considerar en su análisis e interpretación en cada municipio del estado de Guanajuato, en virtud de su atención en el marco de la política de igualdad libre de violencia y discriminación.

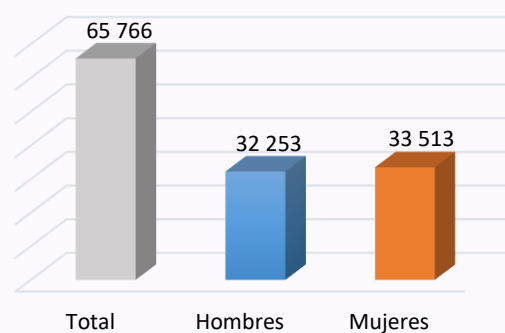
1. Contexto general

El municipio de Romita para el 2020, según el Censo de Población y Vivienda cuenta con una población total de 65 mil 766 habitantes, de los cuales 33 mil 513 son mujeres y 32 mil 253 son hombres, representando el 50.9 por ciento y el 49.1 por ciento, respectivamente.

La edad mediana de las mujeres es de 27 años, mientras que en el caso de los hombres es de 25.

En lo que respecta a relación de hombres y mujeres, ésta es de 96.2 hombres por cada 100 mujeres.

Distribución de la población por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2020.

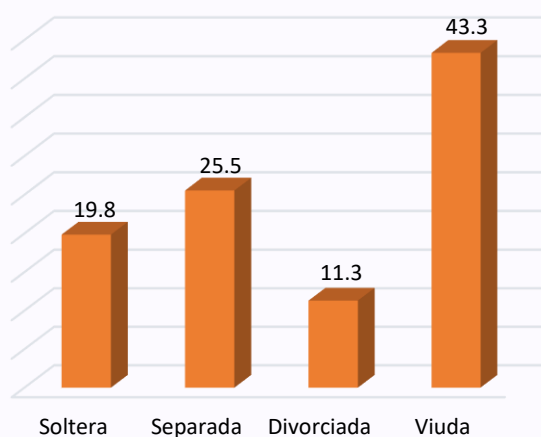
2. Vida Familiar

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de Romita había 16 mil 202 hogares censales, de los cuales 5 mil 133 tenían como jefa de familia a una mujer, mientras que los 11 mil 069 hogares restantes a un hombre; siendo así los **hogares con jefatura femenina representan el 31.6 por ciento**, mientras que aquellos con jefatura masculina el 68.4 por ciento.

Para el mismo año, había 25 mil 821 mujeres de 12 años y más, de las cuales 17 mil 448 son madres, lo que representa el 67.5 por ciento de las mujeres en ese rango de edad. Realizando un desglose según el estado civil de estas mujeres, tenemos que el **79.4 por ciento de las mujeres que son madres cuentan con una pareja** -ya sea porque están casadas o se encuentran viviendo en unión libre- lo que equivale a 13 mil 854 madres; mientras que el **20.6 por ciento restante no tiene una pareja**, lo que representa a 3 mil 594 mujeres.

De acuerdo con lo anterior, las mujeres que ejercen la maternidad sin una pareja las podemos integrar en 4 grupos: mujeres separadas, divorciadas, viudas y solteras. De esta manera, las **mujeres que enviudaron** representan la mayor población con el **43.3** por ciento de las mujeres de 12 años y más que son madres sin una pareja, que equivalen a 1 mil 557 mujeres madres sin una pareja.

Mujeres madres sin pareja según estado civil, 2020



El siguiente grupo en representatividad son las mujeres **madres separadas**, quienes integran el **25.5** por ciento, equivalente a **918** mujeres madres que no cuentan con una pareja; seguido de las **mujeres madres solteras** quienes representan el **19.8** por ciento, equivalente a **713** mujeres madres; mientras que el menor grupo en representatividad son las **mujeres divorciadas** quienes integran el **11.3** por ciento, equivalente a **406** mujeres de 12 años y más que son madres y no cuentan con una pareja

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2020.

3. Acceso de las niñas y mujeres a la educación

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de Romita hay 5 mil 498 mujeres entre 6 a 14 años, de las cuales 4 mil 970 saben leer y escribir, lo que representa al 90.4 por ciento. En el caso de los hombres, para el mismo sector de la población, se registraron 5 mil 799 habitantes, de los cuales 5 mil 157 saben leer y escribir, lo que representa al 88.9 por ciento de los mismos.

Al abordar el tema de alfabetización, en el municipio hay 24 mil 020 mujeres de 15 años y más, de las cuales 21 mil 954 son alfabetas, lo que representa al 91.3 por ciento. En el caso de los hombres, para el mismo sector de la población, se registraron 22 mil 411 habitantes, de los cuales 20 mil 901 son alfabetas, lo que representa al 93.2 por ciento de los mismos.

4. Procesos educativos

Según la Secretaría de Educación de Guanajuato, en el municipio de Romita para el ciclo 2018-2019, se tiene una tasa de eficiencia terminal en niñas de primaria de 98.9 por ciento, mientras que la tasa de eficiencia terminal para los niños es del 97.2 por ciento.

Analizando el mismo indicador a nivel secundaria para el ciclo 2018-2019, tenemos que hay una tasa de eficiencia terminal en niñas del 88.5 por ciento; mientras que para los niños es de 80.6 por ciento. Finalmente, en el nivel medio superior se tiene una tasa de eficiencia terminal en mujeres del 60.7 por ciento; mientras que para los hombres es de 50.7 por ciento.

Con lo anterior sale a relucir que conforme se avanza en el nivel escolar, el porcentaje de niñas y niños que concluyen el ciclo, va disminuyendo.

5. Acceso de las mujeres a la salud sexual y reproductiva

Según los Registros Administrativos del Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica, en el municipio de Romita de los nacimientos registrados en el año 2019, el 16.5 por ciento se registraron en mujeres menores de 19 años, es decir, 226 de los 1 mil 372 nacimientos registrados fueron en mujeres de este rango de edad.

6. Características económicas

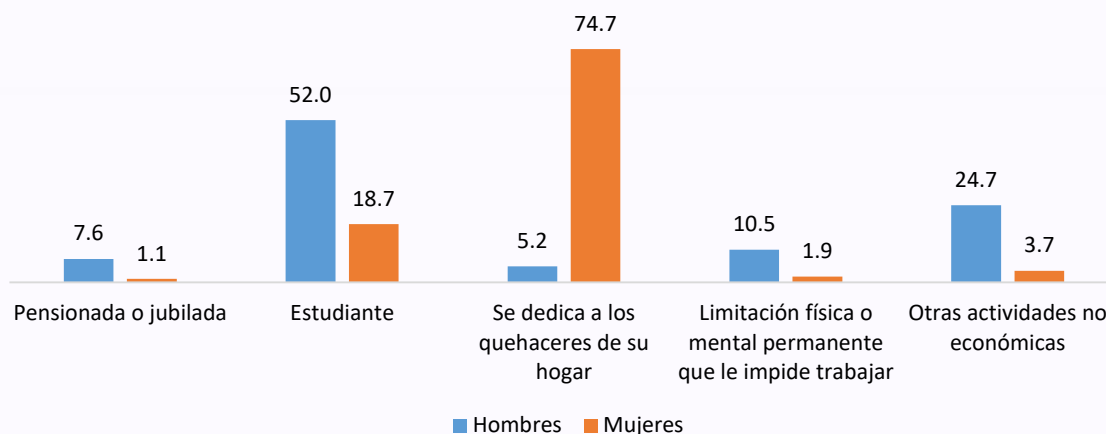
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de Romita el 55.7 por ciento de la población de 12 años y más es económicamente activa, de las cuales el 98.7 por ciento están ocupadas. Desagregando esta situación por sexo, tenemos que, el 34.9 por ciento de las mujeres de 12 años y más son económicamente activas; mientras que el 78 por ciento de los hombres en el mismo rango de edad son económicamente activos.

Hablando de la población económicamente no activa, el Censo de Población y Vivienda 2020 informa que las actividades no económicas que realizan son las siguientes:

En el caso de las mujeres de 12 años y más no económicamente activa, el 74.7 por ciento se dedica a los quehaceres de su hogar, el 18.7 por ciento es estudiante, el 1.9 por ciento cuenta con alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar; mientras que el 1.1 por ciento refiere estar pensionada.

En el caso de los hombres de 12 años y más en las mismas condiciones de actividad, el 52 por ciento se dedica a estudiar, el 10.5 por ciento cuenta con alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar, el 7.6 por ciento dice encontrarse jubilado o pensionado y, finalmente, el 5.2 por ciento se dedica a los quehaceres del hogar.

Distribución porcentual según actividad no económica desagregado por sexo



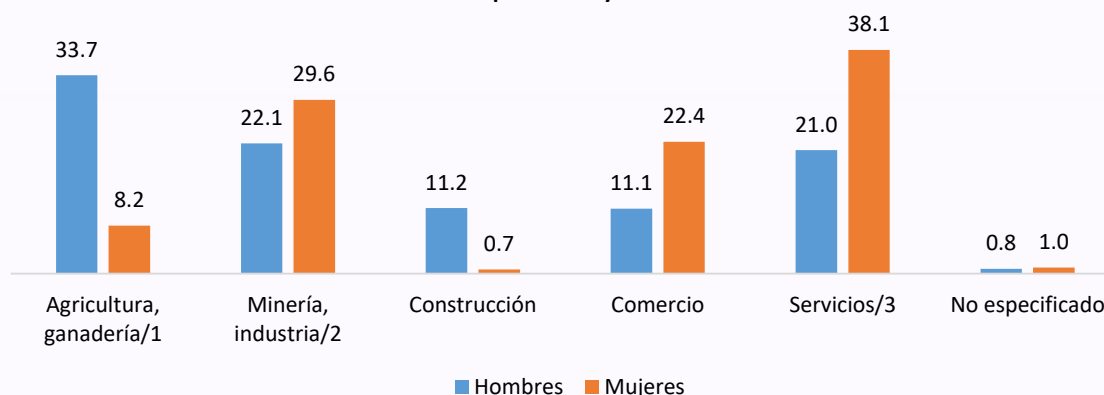
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Como se puede apreciar con los datos anteriores, las oportunidades económicas se siguen concentrando en buena medida en la población de hombres, mientras que, en el caso de la mayoría de las mujeres, las actividades de cuidado no remuneradas se siguen presentando como una actividad que les limita y aleja de oportunidades de desarrollo económico.

Ahora bien, los principales sectores en los que se ocupa la población económicamente activa, difieren según el sexo de la persona, pues las mujeres laboran principalmente en el ramo de los servicios pues el 38.1 por ciento de ellas dijo trabajar en este sector, seguido del sector de la minería e industria que representa el 29.6 por ciento; mientras que en el caso de los hombres, ellos se ocupan en actividades de agricultura y ganadería en un 33.7 por ciento, además de un 22.1 por ciento que labora en el ámbito de la minería e industria.

En el ámbito de la minería y la industria es donde existen menos diferencias en cuanto al porcentaje de mujeres y hombres que en él se ocupan, pues representa al 29.6 por ciento de las mujeres y el 22.1 por ciento de los hombres, teniendo entre ellos una diferencia de 7.5 puntos porcentuales.

Distribución porcentual de la población según sector de la ocupación y sexo



/1 Engloban las actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

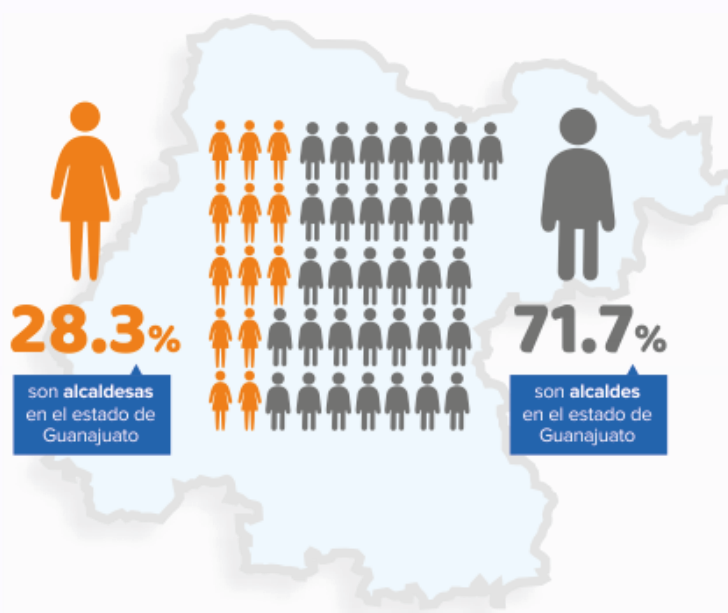
/2 Engloban las actividades de minería, industrias manufactureras, electricidad y agua.

/3 Engloban las actividades de servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados básicos.

7. Participación política

Según los resultados presentados por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en las pasadas elecciones correspondientes al periodo presidencial 2018–2021, de los 46 municipios, en **13 fueron electas mujeres como presidentas municipales**, lo que representa el 28.3 por ciento de las presidencias municipales en el Estado, sin embargo, Romita no se encuentra en este porcentaje.



El siguiente cargo que integra el ayuntamiento son las sindicaturas, en el municipio en mención, hay 1 de estos puestos, mismo que para el periodo presidencial que va del 2018 al 2021 será ocupado por una mujer.

En relación con las 8 regidurías que hay en dicho municipio, para el periodo presidencial antes mencionado, fueron electas 5 mujeres y 3 hombres para ocupar dichos puestos.

8. Violencia contra las mujeres

Según el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, en el municipio de Romita durante el año 2020 fueron atendidas 172 mujeres que vivían algún tipo de violencia; mientras que por parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Guanajuato, se aperturaron 54 carpetas de investigación relacionadas con algún incidente de violencia en contra de las mujeres.

Dentro de este tema, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el 2019 no se tiene registro de que haya ocurrido algún homicidio donde la víctima sea mujer.

En lo que respecta a los casos de feminicidios, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **en el municipio de Romita no se han registrado incidentes de este delito** en el 2019, ni en el 2020.

Fuentes:

- Fiscalía General del Estado de Guanajuato. Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres. Atención y Procuración de Justicia. [Recurso electrónico disponible en: <https://portal.fgeguanajuato.gob.mx/PortalWebEstatal/Banco/Formularios/index.aspx>]
- INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda. Tabulados básicos. [Recurso electrónico disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>]
- INEGI. Registros administrativos. Estadísticas de natalidad y mortalidad. [Recurso electrónico disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Tabulados>]
- Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Resultados electorales 2018. [Recurso electrónico disponible en: <https://ieeg.mx/>]
- Secretaría de Educación de Guanajuato. Sistema Integral de Información Educativa. [Recurso electrónico disponible en: <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/SIIE/Paginas/SIIE.aspx>]
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2021), Información delictiva y de emergencias con perspectiva de género, Secretaría de Gobernación [Recurso electrónico disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp>]